



DOCUMENTO DE OPINIÓN DEL IEÉE 21/2010

ESPAÑA Y RUSIA ANTE EL AÑO BILATERAL: OPORTUNIDADES PARA 2011

(JAVIER MORALES HERNÁNDEZ. DICIEMBRE 2010)

1. INTRODUCCIÓN

El próximo 1 de enero de 2011 comenzará el “Año de España” en Rusia y “Año de Rusia” en España. Este periodo de especial intensidad en la cooperación hispano-rusa coincide con un momento de austeridad presupuestaria, que en principio puede limitar el alcance de esta iniciativa. Sin embargo, el clima político general de las relaciones entre Rusia y Occidente — tanto en el marco de la OTAN o la UE, como en los contactos entre Moscú y Washington— es sustancialmente más positivo que el existente hace sólo dos años, tras la crisis ocasionada por la breve guerra ruso-georgiana.

En el presente documento ofrecemos una perspectiva de conjunto del estado de las relaciones bilaterales, y sobre las posibilidades que tiene nuestro país de consolidarse como un actor relevante de la política europea hacia Rusia: aprovechando sus ventajas comparativas, planteando objetivos ambiciosos y optimizando al mismo tiempo los recursos disponibles. Así, explicamos en primer lugar el contenido de la iniciativa del “Año” bilateral, situándola después en el contexto de la Asociación Estratégica hispano-rusa creada en 2009. En tercer lugar, destacamos las oportunidades que ofrece la evolución actual de las relaciones con Rusia en el marco de la UE y de la OTAN; para concluir con algunas recomendaciones para nuestra política exterior a corto y medio plazo.

2. EL “AÑO DE ESPAÑA EN RUSIA” Y EL “AÑO DE RUSIA EN ESPAÑA”

La propuesta del “Año” bilateral fue aprobada en septiembre de 2009 por los presidentes Zapatero y Medvedev en su reunión celebrada en Yaroslavl, con el objetivo de fortalecer y dar visibilidad a las relaciones bilaterales entre ambos países en los ámbitos educativo, científico, cultural y económico. No se trata, sin embargo, de una idea exclusivamente hispano-rusa, ya que un “Año” similar entre Rusia e Italia se celebrará también en 2011. Por parte española, la coordinación corresponde a un embajador en misión especial, Juan José Herrera de la Muela, dependiente de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación; y por parte rusa al viceprimer ministro Alexandr Zhukov y el embajador Mijail Schvidkoi.

Aunque aún no se conoce el programa definitivo, las actividades planeadas por ambas partes —más de 700— se centran en el ámbito cultural, como conciertos, exposiciones y ferias de arte: por ejemplo, participación de Rusia como invitada en ARCO, actuación de artistas españoles en el Teatro Bolshoi o intercambios de obras entre los museos del Prado y el

Hermitage. Del mismo modo, se prevé fomentar los contactos económicos y empresariales, con la invitación de España al Foro Económico de San Petersburgo y la posible constitución de un Foro Empresarial Hispano-Ruso¹. En 2011 también se inaugurará Casa Rusia en Barcelona, aunque —a diferencia de otras fundaciones de nombre similar, como Casa Asia— no se trata de una iniciativa española sino sobre todo rusa, con apoyo del Kremlin y financiada por empresas de ese país. Así, su presidente será el ex-ministro de Asuntos Exteriores y antiguo embajador en Madrid Igor Ivanov; y estará dirigida por el profesor Ivan Popov².

El “Año” se orienta por tanto a desarrollar la vertiente cultural de la asociación estratégica que existe entre España y Rusia, de la que hablaremos más adelante³. Esto puede contribuir a aumentar el conocimiento mutuo entre ambas sociedades, que como se ha señalado frecuentemente no se corresponde con el nivel de las relaciones políticas o económicas. No obstante, el énfasis en temas culturales podría cumplir además otras dos funciones: primero, intensificar los contactos con vistas a cooperar a medio-largo plazo en proyectos conjuntos de I+D+i, como se planteó en la “Asociación para la Modernización” aprobada en la Cumbre UE-Rusia de Rostov del Don durante la pasada presidencia española; y segundo, compensar en cierto modo las dificultades para avanzar en los ámbitos político y económico, debido a que en este momento la prioridad a corto plazo es la superación de la crisis.

3. DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA BILATERAL

La “Declaración de Asociación Estratégica” firmada junto con otros acuerdos durante la visita de Medvedev a España, en marzo de 2009⁴, establecía un ambicioso programa de cooperación bilateral en temas políticos, “lucha contra los nuevos desafíos”, economía y comercio, defensa, ciencia y tecnología, educación y cultura, sociedad civil, y otros ámbitos.

¹ De la Cámara, Manuel: “Las relaciones entre España y la Federación Rusa”, *Anuario Internacional CIDOB 2010*, Barcelona, CIDOB, p. 456; “Rusia y España, al encuentro del año cruzado”, 14 de septiembre de 2010, <http://rusiahoy.com>.

² Barrena, Xabier: “La Casa Rusia extenderá la mirada de BCN hacia oriente en el 2011”, 5 de septiembre de 2010, <http://www.elperiodico.com>; Savall, Cristina: “Iván Popov: ‘Madrid no suscita el mismo interés turístico que Barcelona’”, 31 de octubre de 2010, <http://www.elperiodico.com>.

³ Por ejemplo, en el momento de la firma de la Asociación Estratégica en 2009, la Comisión Mixta para la Cooperación Cultural y Educativa no se había reunido desde 2005. De la Cámara, “Las relaciones entre España y la Federación Rusa”, *op. cit.*, p. 454.

⁴ “Declaración de Asociación Estratégica entre el Reino de España y la Federación de Rusia”; “Convenio entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre el tránsito de equipos militares y personal a través del territorio de la Federación de Rusia con motivo de la participación de las Fuerzas Armadas del Reino de España en los esfuerzos de estabilización y reconstrucción de la República Islámica de Afganistán”; “Protocolo de Cooperación entre Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), RENFE Operadora (RENFE) y los Ferrocarriles Rusos S.A. (RZD)”; “Memorando de entendimiento mutuo en materia de cooperación energética entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno del Reino de España”; “Memorando de entendimiento en materia de cooperación entre la Fiscalía General del Estado del Reino de España y la Fiscalía General de la Federación de Rusia”; “Programa de acciones conjuntas para el periodo de 2009-2010 para dar cumplimiento al Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre cooperación en materia de turismo”; todos ellos de 3 de marzo de 2009, <http://www.la-moncloa.es>.

Además, España se convertía en el cuarto país de la UE —junto con Alemania, Francia e Italia— con el que Rusia mantiene este tipo de asociación⁵.

En la siguiente tabla enumeramos las acciones planteadas dentro de la Asociación Estratégica, agrupándolas en cuatro grandes áreas para facilitar su posterior análisis: política exterior, seguridad y justicia, economía y comercio, y cultura y sociedad (Fig. 1):

Fig. 1. Objetivos de la Asociación Estratégica entre España y Rusia (2009)

ÁMBITO	ACCIONES DE COOPERACIÓN PROPUESTAS
1. Política exterior	<ul style="list-style-type: none"> - Información mutua, coordinación e iniciativas conjuntas en asuntos de interés común - Consultas anuales entre ministros de AA.EE. - Negociación de un nuevo Tratado de Amistad y Cooperación
2. Seguridad y Justicia	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración entre Ministerios de Defensa / FAS - Convenio sobre tránsito de equipos y personal españoles por territorio ruso hacia Afganistán - Lucha contra el terrorismo - Lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva - Lucha contra el crimen organizado - Lucha contra el tráfico de drogas - Reacción ante catástrofes naturales o de origen humano - Colaboración entre organismos jurídicos (Memorando de Entendimiento entre Fiscalías Generales)
3. Economía y Comercio	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento del comercio - Fomento del turismo (Programa de Acciones Conjuntas) - Fomento de las inversiones y protección recíproca - Intercambio de información económica - Contactos entre empresas y cámaras de comercio - Cooperación en infraestructuras y equipamientos (incluyendo Protocolo de Cooperación ferroviaria) - Cooperación energética: petróleo, gas, carbón y renovables (Memorando de Entendimiento) - Cooperación en I+D+i, especialmente en energía nuclear, tecnología espacial y lucha contra el cambio climático - Facilitar ingreso de Rusia en la OMC
4. Cultura y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones entre universidades, centros docentes y de investigación - Fomento de la movilidad de profesores e investigadores - Fomento de la enseñanza de los idiomas respectivos - Colaboración entre instituciones e industrias culturales gubernamentales y no gubernamentales, impulsando actividades de cada país en el otro - Colaboración entre medios de comunicación - Protección de la propiedad intelectual - Digitalización e intercambio de archivos - Foro Hispano-Ruso de Diálogo entre Sociedades Civiles (anual) - Colaboración consular, aplicación favorable del régimen de visados y diálogo para futura supresión - Diálogo entre culturas y civilizaciones en el marco de la Alianza de Civilizaciones - Fomento de políticas de género

⁵ De la Cámara, “Las relaciones entre España y la Federación Rusa”, *op. cit.*, p. 452.

Como puede apreciarse en la tabla anterior, en cada una de estas cuatro áreas existen temas con una mayor carga política, donde existen mayores sensibilidades en cuanto a la defensa de los intereses nacionales y a las presiones de la opinión pública; junto con otros de carácter más técnico, o en los que al menos puede desarrollarse una cooperación cotidiana sin verse afectados por el estado general de las relaciones.

Estas cuestiones más sensibles son, en el primer grupo, aquellas que suponen la posibilidad de coordinar las **políticas exteriores** de España y Rusia en asuntos concretos, más allá de las meras consultas o intercambio de información. La dificultad existe por ambas partes: desde España, nuestra pertenencia a la Unión Europea implica que nuestra acción exterior debe ser coherente con la Política Exterior y de Seguridad Común, evitando decisiones unilaterales que perjudiquen al conjunto de la UE. Así, las buenas relaciones de nuestro país con Moscú —al igual que las de, por ejemplo, Alemania o Francia— han sido percibidas con cierto recelo por parte de algunos Estados Miembros, que por su experiencia histórica tienden a percibir los intereses europeos y los rusos como un “juego de suma cero”. No obstante, la existencia de un intenso diálogo político hispano-ruso y el intercambio de información que conlleva constituye en sí mismo una eficaz medida de confianza, que puede servir de base para identificar intereses comunes no sólo bilaterales, sino entre Rusia y la UE.

Por parte de Rusia, su propia percepción de sí misma como gran potencia le impulsa a evitar que las relaciones estrechas con determinados Estados supongan una limitación de su autonomía como actor global. Es por esta razón que Moscú se ha resistido a las demandas europeas de una relación más basada en valores y respeto a normas jurídicas internacionales, incluyendo los derechos humanos, en lugar de limitarse a la negociación política en términos de soberanía y poder nacional. En el caso de España, la posibilidad de alcanzar acuerdos para iniciativas conjuntas estará subordinada a la prioridad rusa de aparecer como una gran potencia independiente y con múltiples vectores —no sólo europeos ni occidentales— en sus relaciones exteriores. Al mismo tiempo, Rusia desea contar con una relación especial con los principales miembros de la UE —como ya la tiene con Alemania, Francia o Italia—, pues desde su perspectiva tradicional de la soberanía son los intereses de las potencias europeas los que determinan las políticas de la Unión, y no al contrario.

En cuanto al segundo grupo de propuestas, orientadas a la cooperación en materia de **seguridad y justicia**, las sensibilidades son menores entre España y Rusia, ya que ambos Estados y sus sociedades no se perciben mutuamente como amenazas. Por el contrario, existe una notable coincidencia en cuanto a cuáles son los principales desafíos de seguridad: por ejemplo, el compromiso con la estabilización de Afganistán ha permitido obtener facilidades para que nuestro país y otros participantes en ISAF puedan realizar transportes atravesando el territorio ruso. Sin embargo, el desarrollo de una cooperación más estrecha entre nuestros Ministerios de Defensa ha estado —de forma similar a lo que ocurría en el caso de la UE para la política exterior— diluida por la pertenencia de España a la Alianza Atlántica, que es quien tiene la principal iniciativa en la propuesta de actividades conjuntas entre las fuerzas armadas rusas y aliadas, dentro del Consejo OTAN-Rusia. De esta cooperación hablaremos más detenidamente en el siguiente apartado.

Estos obstáculos no se producen de igual medida en cuanto a la respuesta frente a amenazas no militares —aunque ésta se realice en algunos casos con participación de fuerzas armadas y sea también objeto de la cooperación en el marco de la OTAN, como por ejemplo la respuesta frente a catástrofes—, ya que por su propia naturaleza tiene un perfil más técnico y discreto de cara a la opinión pública. Así, existe un intercambio regular de información entre nuestras fuerzas de seguridad, fiscalías generales y servicios de inteligencia en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado; si bien Rusia ha criticado acertadamente que los medios de comunicación españoles presenten a las bandas criminales de la antigua URSS como “mafia rusa”, aunque procedan de otras repúblicas. Por tanto, ya existe una experiencia de colaboración en cuestiones de seguridad tradicionalmente considerada “interior”, que puede constituir la base para extenderla a la seguridad “exterior”, en un entorno estratégico en el que la línea divisoria entre ambas es cada vez más tenue.

Con respecto al tercer ámbito, la cooperación **económica y comercial**, parece tratarse también de un ejemplo de “juego de suma positiva”, ya que el desarrollo de vínculos más estrechos supondría una oportunidad de negocio muy relevante para las empresas españolas y nuestro sector turístico; superando la limitada presencia que España tiene aún en el mercado ruso —1,3% de sus importaciones— en comparación con el nivel de nuestras relaciones políticas y con el papel del conjunto de la UE como principal socio comercial de Rusia⁶. Del mismo modo, el interés por parte rusa en fortalecer los vínculos con Europa con vistas a una amplia modernización económica puede tener en España un socio fundamental, permitiendo orientar la cooperación bilateral hacia los sectores con elevado componente tecnológico donde somos un país puntero. Ejemplos de ello son la construcción de centrales energéticas o de ferrocarriles, el desarrollo de las energías renovables y la lucha contra el cambio climático, recogidos en los acuerdos específicos firmados durante la visita de Medvedev.

La otra cara de la moneda es la sensibilidad que aún existe en el conjunto de la UE en cuanto a evitar una dependencia excesiva de Rusia como suministrador de gas natural, y que puede dificultar el desarrollo del sector energético de la cooperación. Aunque no existe esa dependencia en nuestro país —que recibe su gas del norte de África—, en la opinión pública existen todavía recelos que deben superarse, como quedó de manifiesto con las críticas a una posible participación minoritaria de Gazprom en Repsol. Pese a que ciertamente es necesaria una diversificación en aquellos países europeos que no cuentan con alternativas al gas ruso, los cambios en las circunstancias actuales son lo suficientemente relevantes para que las relaciones energéticas de la UE con Moscú sean más comerciales y menos estratégicas, dejándose de percibir como amenaza latente o “arma energética”. Puede apuntarse, entre otros argumentos, que no parecen probables nuevas interrupciones de suministro por desacuerdos bilaterales entre Rusia y Ucrania tras el restablecimiento de relaciones normales entre ambos gobiernos; que Rusia ha sido la principal perjudicada por su dependencia de sus exportaciones de hidrocarburos para su crecimiento económico y para su presupuesto estatal, a consecuencia de la bajada de los precios y la demanda debido a la crisis; y que el propio Medvedev ha fijado como objetivo prioritario reducir esta vulnerabilidad, orientando la economía rusa hacia otros sectores.

⁶ *Ibid.*, p. 453.

El ámbito de la **cultura y la sociedad** está directamente relacionado con los otros tres. La realización de proyectos conjuntos de I+D+i, con vistas a la transición hacia una economía basada en la tecnología y la innovación —objetivo de ambos países— necesita de lazos duraderos entre los sistemas de educación superior e investigación, que permita cooperar en programas plurianuales con la financiación necesaria. Otro punto clave es el de una liberalización del régimen de visados, que facilite la movilidad de profesores e investigadores y los viajes de negocios, hasta el momento en el que sea posible —como sería deseable— alcanzar un consenso para su eventual supresión.

Las preocupaciones fundamental en este punto, como se pudo apreciar durante el último semestre de presidencia española de la UE, son dos: evitar que una mayor libertad de movimientos sin los debidos filtros pueda tener consecuencias negativas para la seguridad interior, y disipar los recelos de los miembros de la Asociación Oriental (*Eastern Partnership*) hacia lo que podrían percibir como un trato de favor hacia Rusia, en detrimento de sus propias reclamaciones. No obstante, el aspecto policial de la supresión de visados podría ser resuelto en el marco de la cooperación fluida que ya existe entre los organismos de seguridad, estableciendo mecanismos de intercambio de información que permitan contar con las debidas garantías.

La cooperación en los cuatro ámbitos señalados requiere, para ser sostenible a largo plazo, del apoyo de la opinión pública; el cual sólo será posible difundiendo entre los ciudadanos las ventajas que suponen nuestros vínculos bilaterales. La diplomacia cultural —parte fundamental del llamado “poder blando” (*soft power*)— es así uno de los principales componentes de nuestras relaciones: por ejemplo, con la promoción del español por el Instituto Cervantes de Moscú, o la creación por parte rusa de una versión española de la cadena *Russia Today*, si bien el impacto en el conjunto de la población es todavía muy reducido.

Entre las iniciativas más recientes destacan encuentros como los del Foro Hispano-Ruso de la Sociedad Civil, que han supuesto por primera vez la oportunidad de reflexionar periódicamente sobre cuestiones de interés para los ciudadanos de ambos países; aunque también aquí debe trabajarse en la difusión de este diálogo más allá de los círculos especializados de académicos, diplomáticos o militares. Un programa intenso de eventos como el que se realizará en 2011 dentro del “Año” bilateral puede completar estas carencias, dando visibilidad a la Asociación Estratégica de cara al gran público. Sin embargo, debe evitarse considerar ambas vías como alternativas excluyentes, con el efecto paradójico de que una intensificación en el ámbito cultural frenaría —en lugar de potenciar— los avances en el terreno político, económico o de seguridad.

4. OPORTUNIDADES PARA LAS RELACIONES UE-RUSIA Y OTAN-RUSIA

La celebración del “Año bilateral” coincide con un momento de claro relanzamiento o “reinicio” —*reset*, en la terminología usada por Washington— de las relaciones entre Rusia y Occidente. El impulso político para esta nueva etapa ha partido en gran medida de EE.UU. tras la elección de Obama, quien ha podido encontrar en Medvedev —pese a las continuidades entre su presidencia y la de Putin— un interlocutor más claramente receptivo

al acercamiento que su predecesor en el Kremlin. Esto ha permitido avances en cuestiones tan sensibles como el desarme estratégico, con la firma del nuevo tratado START⁷.

Consciente de sus debilidades internas y de su pérdida de relevancia tras su traumática crisis postsoviética, Rusia exige como condición previa a la cooperación con Occidente que se la reconozca como un actor a tener en cuenta y con el que dialogar en pie de igualdad. Sin embargo, las preocupaciones rusas por estas amenazas inmateriales —pero no por ello menos temidas— a su prestigio como gran potencia fueron minusvaloradas por la anterior Administración estadounidense, reforzando un sentimiento de marginación y de “fortaleza asediada” que explica la inflexibilidad de muchas de las políticas de Moscú. La vuelta al diálogo entre potencias soberanas e iguales, más en sintonía con las sensibilidades del Kremlin, ha permitido en gran medida desbloquear el diálogo en temas políticos, económicos y de seguridad.

Este relanzamiento ha partido también de una insatisfacción en Europa y EE.UU. con el clima de excesiva tensión que se había creado; y que se agudizó por los enfrentamientos bilaterales de Rusia con Ucrania y Georgia, debido a las aspiraciones de estas últimas de ingresar en la OTAN. Así, la “congelación” de los planes para la integración de ambos países en la Alianza —que se mantiene como perspectiva futura, aunque sin fecha, y que se ha frenado también por parte ucraniana tras la victoria electoral de Yanukovich— obedece no tanto a una simple concesión unilateral a Moscú, como a la apreciación en las capitales occidentales de la falta de progresos de Kiev y Tbilisi; criticadas además por su parte de responsabilidad en las “crisis del gas” y en la guerra de Osetia del Sur, respectivamente. El planteamiento actual es que las legítimas aspiraciones entre los países de nuestro “vecindario común” de aproximarse hacia los niveles occidentales de seguridad y desarrollo no son incompatibles con una relación más sólida con Rusia; por el contrario, esta relación contribuye a crear una mayor interdependencia que aproxima los intereses de todos los implicados, reduciendo sus percepciones de amenaza.

Dentro de las relaciones UE-Rusia, el nuevo marco de la Asociación para la Modernización (*Partnership for Modernization*), adoptado tras la Cumbre de Rostov del Don al final de la presidencia española de la Unión, vincula expresamente la necesidad rusa de construir una economía más moderna y competitiva con una cooperación más estrecha por parte de la UE, considerándose ambas partes como socios estratégicos dentro de un mundo multipolar⁸. Las áreas prioritarias de esta modernización coinciden en gran parte con las de la Asociación Estratégica España-Rusia del año anterior: transportes, eficiencia energética, lucha contra el cambio climático o proyectos de I+D+i, entre otras. Además, se ha creado un instrumento de financiación (*Partnership for Modernization Facility*)⁹ para desarrollar actividades conjuntas en cualquiera de los cuatro “Espacios Comunes” ya existentes, tanto a solicitud de organismos estatales rusos como de las direcciones generales de la Comisión Europea.

⁷ <http://www.whitehouse.gov>.

⁸ Council of the European Union: “Joint Statement on the Partnership for Modernisation. EU-Russia Summit”, 1 de junio de 2010, <http://www.consilium.europa.eu>.

⁹ <http://ec.europa.eu>.

La idea de modernización responde ante todo a la iniciativa de Medvedev, que ha situado el desarrollo económico y tecnológico como eje central de su presidencia; para lo cual es imprescindible mantener relaciones adecuadas con los países más desarrollados, incluyendo no sólo a Europa sino también a EE.UU. Así, durante la visita del presidente ruso a Washington en junio de 2010 se firmó una “Asociación Estratégica en Innovación”, con objetivos muy similares a la acordada con la UE ese mismo mes¹⁰. Si bien el alcance de esta modernización no se extiende a la calidad de la democracia, como sería deseable, hay que destacar que se están realizando algunos cambios orientados a reducir las trabas — burocracia, corrupción, aplicación de la ley con fines políticos— que disuadían a los inversores occidentales de hacer negocios con Rusia: por ejemplo, facilitando los visados para viajes de negocios o reformando la legislación sobre delitos económicos, lo cual podría tener también un impacto positivo a largo plazo en la propia sociedad rusa¹¹.

Con respecto a la OTAN, las relaciones con Rusia han sido uno de los temas principales de la reciente Cumbre de Lisboa, donde ambas han acordado avanzar hacia una “asociación estratégica” haciéndose eco de las reuniones anteriores ruso-europea y ruso-estadounidense. Uno de los aspectos con más repercusión mediática han sido las afirmaciones de que ambas partes ya no se consideran mutuamente enemigas; lo cual, pese a constituir ya casi un *leitmotiv* de estas cumbres —especialmente aquellas donde se intenta pasar página después de etapas de crisis en las relaciones— simboliza la imagen de entendimiento que se intenta transmitir a la opinión pública. Además, se ha incorporado en la declaración conjunta del Consejo OTAN-Rusia un compromiso político con la abstención de la amenaza o uso de la fuerza; lo cual podría considerarse un gesto hacia la propuesta de tratado jurídicamente vinculante de seguridad europea realizada por el presidente ruso en 2008, que ha sido rechazada de forma tácita por la Alianza Atlántica y únicamente se está tratando dentro del “proceso de Corfú” de la OSCE¹².

Sin embargo, el aspecto más relevante de la cumbre ha sido el desbloqueo de la cooperación práctica gracias a este impulso político de los líderes aliados y el presidente ruso. Así, se ha adoptado una definición conjunta de riesgos y amenazas comunes a la seguridad (*Joint Review of 21st Century Common Security Challenges*) y un acuerdo para una posible Defensa contra Misiles de Teatro (*Theatre Missile Defence*) conjunta; dos áreas que ya formaban parte de las competencias del Consejo OTAN-Rusia, pero que no se habían desarrollado plenamente hasta ahora por la crisis de confianza entre ambas partes. Estas cuestiones, junto con otras como Afganistán o la lucha contra la piratería, ofrecen posibilidades concretas de colaboración técnica en el trabajo cotidiano de funcionarios o militares rusos y

¹⁰ “Russian-American talks in Washington”, 24 de junio de 2010, <http://eng.kremlin.ru>; “Joint Statement by the Presidents of the United States of America and the Russian Federation on a Strategic Partnership in Innovation”, 24 de junio de 2010, <http://eng.kremlin.ru>.

¹¹ “Russia has no choice but to modernise its economy and social sphere”, 28 de mayo de 2010, <http://eng.news.kremlin.ru>.

¹² “NATO-Russia Council Joint Statement at the meeting of the NATO-Russia Council held in Lisbon on 20 November 2010”, <http://www.nato.int>.

aliados; que es el verdadero escenario donde se pueden establecer realmente relaciones de confianza duraderas, más allá de las cumbres periódicas¹³.

5. CONCLUSIONES

El intenso programa de actividades previstas para 2011, con un especial protagonismo de los eventos culturales, puede contribuir de forma muy positiva a promover el conocimiento mutuo entre nuestras sociedades civiles; así como a identificar oportunidades de negocio para nuestras empresas y proyectos conjuntos para nuestro sistema de ciencia y tecnología. Sin embargo, estos ámbitos no pueden considerarse aisladamente del resto de nuestras relaciones bilaterales; sino que están directamente vinculados a la cooperación política y de seguridad, reforzándose mutuamente.

Existe así el riesgo de que las actividades del “Año” hispano-ruso queden desconectadas del resto de la cooperación bilateral y de las iniciativas puestas en marcha en el marco de la UE o la Alianza Atlántica; ni tampoco puedan modificar sustancialmente la opinión pública en relación con la importancia de las relaciones mutuas, por tratarse de eventos sin continuidad en el tiempo. Sólo una estrategia global que actúe en todos los frentes —sin limitarse a las áreas de menor perfil político— podría ser eficaz para alcanzar las metas de nuestra Asociación Estratégica, y situar a España en una posición relevante en la formulación de las políticas europeas hacia Moscú.

España, como miembro de la UE y la OTAN, con excelentes relaciones con la Administración Obama y al mismo tiempo como socio estratégico de Rusia, tiene el potencial necesario para convertirse en uno de los actores fundamentales en esta nueva etapa que se ha iniciado. Para ello, nuestro país debe plantearse objetivos ambiciosos optimizando las ventajas comparativas que le proporcionan estos vínculos, y asumir una posición de liderazgo como la que se ha tratado de mantener durante nuestra presidencia de la Unión, en coordinación con nuestros socios europeos y aliados. Un impulso sostenido y firme a la prioridad de Rusia —y del conjunto del espacio “de Vancouver a Vladivostok” — para nuestra política exterior, tanto a nivel nacional como en el marco multilateral, demostraría el compromiso de España con un papel activo, no reactivo, en la escena internacional; superando así la inercia histórica de limitarnos a ciertas “áreas tradicionales”, en un mundo en el que las amenazas son cada vez más compartidas y el bienestar de nuestros países es cada vez más interdependiente.

*Javier Morales Hernández
Senior Associate Member
St. Antony's College, Universidad de Oxford*

¹³ “Lisbon Summit Declaration. Issued by the Heads of State and Government participating in the meeting of the North Atlantic Council in Lisbon”, 20 de noviembre de 2010, <http://www.nato.int>.